

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A) -AÑO 2018  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

UIT = S/. 4,150.00

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHOS POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS		CALIFICACIÓN DEL TRAMITE			PLAZO PARA RESOLVER	DEPENDENCIA QUE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formulario/ Código / Ubicación	% de la U.I.T.	S/.	Automático	EVALUACIÓN PREVIA					No Regulado	RECONSIDERACIÓN	APELACION
							SILENC. Positivo	ADMINIST. Negativo						
	Base Legal: Ley 27972- LOM D.S. N° 156-2004-EF-	2. Croquis del anuncio con medidas		0.00	24.90		X				Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE	
		3. Pago por derecho del servicio												
24	SERVICIOS DE PUBLICIDAD TELEVISIVA Base Legal Ley 27972- LOM D.S. N° 156-2004-EF-	1. Solicitud dirigida al alcalde (FUT) 2. Pago por derecho del servicio por internet 3. CD con la información que se emitió		0.5	S/ 20.75		X				Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE	
25	SERVICIO DE PISCINA, DUCHAS Y BAÑOS PUBLICOS Base Legal D.S. N° 156-2004-EF-	1. Derecho de pago por servicio  Piscina * Adultos/ hora * Niños/ hora * Duchas * Baños		0.0285 0.0124 0.0285 0.014	1.18 0.51 1.18 0.50		X			Guardian del local	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE	
26	PARQUEO Base Legal Ley 27972- LOM D.S. N° 156-2004-EF-	1. Pago por derecho de trámite  Por hora		0.036	S/ 1.48		X			Trámite Documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE	
27	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS (declaración Jurada de Autoavaliu)  Base Legal Ley 27972- LOM D.S. N° 156-2004-EF-	Formularios  * H.R. * P.U. * P.R.		0.024 0.024 0.024	1.00 1.00 S/ 1.00		X				Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE	
28	DECLARACION JURADA DE IMPUESTO PREDIAL	1. Formatos de autoavaliu												





**TÉXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (T.U.P.A) -AÑO 2018**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

ENTIDAD MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO - Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHOS POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS		CALIFICACIÓN DEL TRAMITE			PLAZO PARA RESOLVER	DEPENDENCIA QUE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
						EVALUACIÓN PREVIA		RECONSIDERACION				APELACION	
						SI/ENC	ADMINIST						No Regulado
		Número y Denominación	Formulario/ Código / Ubicación	% de la U.T.	\$/	Automático	Positivo	Negativo	UIT =	DE 0 150:00			
31	<b>RECTIFICACION POR ERROR DEL NOMBRE, Y/O DOMICILIO</b>  Base Legal Decreto Leg. N° 776 y Código Tributario  D.S. N° 156-2004-EF-	1. Solicitud dirigida al alcalde (FUT)  2. Gastos adm. De impresión de formularios- costo por hoja  3. Copia del DNI		Gratuito  0.025	\$/1.04		X			Trámite documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE  TRIBUNAL FISCAL
32	<b>DEDUCCION DEL 50% DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL A PENSIONISTAS ( BENEFICIO) Y CUYO INGRESO BRUTO ESTE CONSTITUIDO POR LA PENSION QUE RECIBEN Y ESTA NO EXCEDA A UNA UIT MENSUAL</b>  Base Legal Decreto Leg. N° 776 sus modificatorias y Código Tributario  D.S. N° 156-2004-EF- art. 19°  (válido por dos años)	1. Solicitud dirigida al alcalde (FUT) 2 Cópia simple de la Resolución de Cesé y/o Pensionistas  3. Copia de la boleta de pago última  4. Copia del documento que acredite propiedad.  5. Declaración jurada de señalar que es único predio a nivel nacional  6. Certificado de propiedad expedido por SUNARP y/o registro predial urbano - rustico. 7. Presentación de DNI 8. Copia de la Resolución de inafectación exp. Por la Municipalidad. 9. Copia de declaración de autoavalo actualizado		Gratuito			X			Trámite documentario	Oficina de Administración Tributaria	Oficina de Administración Tributaria	ALCALDE  TRIBUNAL FISCAL
33	<b>INAFECTACION DEL IMPUESTO PREDIAL A LA PERSONA ADULTA MAYOR DE 60 A MAS AÑOS Y CUYO INGRESO MENSUAL NO EXCEDA A UNA UIT</b>  Base Legal Decreto Leg. N° 776 sus modificatorias y Código Tributario	1. Solicitud dirigida al alcalde (FUT)  2. Copia del documento que acredite propiedad		Gratuito									

